



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

Informe de Pasantía

**Pasantía en Ministerio de Relaciones
Exteriores Dirección General de Cooperación
Internacional**

Maggie Macchi Carrasco
Tutor: Camilo López

2018

Índice

A continuación se detalla el contenido del informe.

	Página
Introducción	3
1) Módulo 1: Presentación de la pasantía	3
1.1) Contexto de la pasantía	3
Los dos ejes de la cooperación internacional en Uruguay	4
1.2) Objetivos generales y específicos	4
2) Módulo 2: Apartado descriptivo	5
2.1) Plazo y marco de la pasantía	6
2.2) Descripción del ámbito institucional	6
2.2.1) Relaciones bilaterales con países.	7
2.2.2) Plataformas regionales	9
2.2.3) Programas de Cooperación Triangular	10
2.2.4) Organismos Internacionales	10
2.2.5) Acciones y programas específicos	11
2.3) Temática en la que se insertó la pasantía	12
2.4) Descripción de tareas realizadas	13
2.5) Descripción de los productos	14

2.6) Otras actividades	28
3) Módulo 3: Apartado analítico	34
3.1) La pasantía como experiencia	34
3.2) Algunas conclusiones sobre la gestión	37
3.3) A modo de conclusión	38
4) Referencias Bibliográficas	39
5) Anexos	40

Introducción

Este Informe se estructura en tres grandes módulos. En la módulo 1, la presentación de la pasantía la cual contiene una descripción del contexto en el cual se realizó la misma, su pertinencia y los objetivos que se plantearon al comienzo. En el módulo 2, el apartado descriptivo donde se establecen las condiciones de las tareas a desarrollar y se describe el ámbito en el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) desempeña sus tareas y la relación que la institución mantiene con el entorno nacional e internacional. En el módulo 3, el apartado analítico que presenta reflexiones sobre lo aprendido durante la pasantía.

1. Presentación de la pasantía

1.1 Contexto de la pasantía

Esta pasantía se enmarcó dentro de la temática de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). La CID es un tipo de política pública cada vez mas relevante en la política exterior de los países y a la cual los gobiernos le prestan cada vez mayor atención y comprende las acciones que llevan a cabo los miembros de la comunidad internacional para apoyar, de manera solidaria, a los países que así lo requieren en sus esfuerzos por alcanzar mejores condiciones de vida para sus ciudadanos.¹

¹ Véase Figueroa, 2014:7

Las metas de la CID se enfocan en promover el desarrollo global alejando a los diferentes Estados de la lógica individualista para que cooperen mutuamente de manera desinteresada logrando mejor calidad de vida para los habitantes de todo el mundo.²

Es así que Uruguay forma parte de una lógica de cooperación para el desarrollo que ha sufrido ciertas modificaciones apuntando a nuevas formas de cooperación, como son la cooperación Sur-Sur (S-S) y Triangular (CTR).

Los dos ejes de la cooperación internacional en Uruguay

En este contexto, en 2010 la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) enmarcada dentro de una reforma del Estado durante el segundo gobierno del Frente Amplio en el país. Dicha agencia funciona en la órbita de la Presidencia de la República y tiene como cometidos planificar, diseñar, supervisar, administrar, coordinar, ejecutar, evaluar, brindar seguimiento y difusión a actividades, proyectos y programas de cooperación internacional, recibida y otorgada por Uruguay, para dar cumplimiento a las prioridades nacionales de desarrollo del país.

La otra institución que participa en la gestión de la CI en Uruguay está inserta dentro del MRREE. En este sentido el presente trabajo describe las tareas realizadas en dicha institución, así como también analiza la temática de la CI tanto a nivel de Uruguay como a nivel internacional.

La DGCI del MRREE es una herramienta del servicio exterior para el cumplimiento de los principios básicos de nuestra política exterior. En este sentido esta Dirección tiene la tarea de coordinar las políticas de cooperación de Uruguay con el resto del mundo.

1.2 Objetivos generales y específicos

Las tareas de esta pasantía se enmarcan dentro del sistema de información de la Dirección General de Cooperación Internacional de Cancillería y previo al inicio de la misma se plantearon ciertos objetivos generales y específicos, descriptos a continuación.

² Existen por supuesto intereses internos de los Estados- Nación que llevan a que estos cooperen entre sí en el sistema internacional. Por ende, la Cooperación internacional para el Desarrollo (CID), como parte de la política exterior de los países también es utilizada para los intereses estratégicos de la órbita individual de los estados. Corrientes como el realismo afirman que los Estados buscan su propio interés nacional cuando cooperan. El fin último es influir políticamente en el Estado receptor, con el objetivo de proteger su seguridad militar y las inversiones externas.

Primer Objetivo general

- Facilitar la búsqueda, acceso, archivo y clasificación de la información contenida en la carpeta digital de la DGCI a todos los funcionarios de la misma.

Objetivos específicos

- Clasificar diferentes documentos que ingresan digitalmente a la base de datos de la DGCI; así como también su posible uso como insumo para la toma de decisiones.
- Establecer un criterio base para archivar los documentos.
- Facilitar el seguimiento del estado de los documentos.
- Crear una base de datos como forma de consulta y referencia, facilitando el análisis y la capacidad analítica a todas las áreas de la institución.
- Organizar la bibliografía de referencia a fines de consulta cuando los funcionarios así lo requieran.
- Brindar insumos para el análisis y el desarrollo de informes y dar un pantallazo general de la situación en materia de cooperación internacional.

Segundo objetivo general

- Adquirir conocimientos en materia de Cooperación Internacional con el objetivo de profundizar en la temática.

Objetivos específicos

- Participar de seminarios, talleres o cualquier otra instancia de capacitación sobre la temática en cuestión.

2. Apartado descriptivo

2.1 Plazo y marco de la pasantía.

La pasantía se realizó desde el 1ero de Noviembre del 2017 al 31 de Mayo de 2018, con la correspondiente licencia de 30 días en el mes de Marzo. Con una carga horaria de 4 horas de Lunes a Viernes en el edificio central del MRREE, oficina de la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI).

Por parte del Instituto de Ciencia Política (ICP) esta pasantía se desarrolló bajo la tutoría de Camilo López y la coordinación de la Altaí Magri, quien se encarga del área de pasantías para el egreso de la Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de la República.

Por parte del MRREE la misma estuvo coordinada por Daniel Rótulo, Secretario del MRREE y supervisada por el Embajador Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional de dicho Ministerio.

2.2 Descripción del ámbito institucional

La DGCI es una de las direcciones dentro del MRREE, la cual tiene a su cargo la gestión, formulación e implementación de las acciones, proyectos y programas de las políticas públicas en el campo de la CI. Dichas políticas constituyen un vector de valor estratégico para el desarrollo nacional y se alinean al conjunto de objetivos y metas que el gobierno nacional viene implementando en materia de política exterior.

Esta Dirección se relaciona con actores de diversa naturaleza, tanto nacionales como internacionales. En el Uruguay, la DGCI se relaciona con los siguientes actores y organismos:

- AUCI, organismo de fuerte componente técnico, que requiere una alta demanda de seguimiento y coordinación de trabajo, cuya gobernanza está organizada en torno a un Consejo Directivo que integran el Ministro de Relaciones Exteriores, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Prosecretario de la Presidencia de la República.
- A nivel de la política institucional doméstica, la DGCI integra el Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) y ha desarrollado una asociación estratégica de coordinación y trabajo conjunto con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).
- Embajadas acreditadas en el país. Montevideo alberga 42 Embajadas, y en todo el país hay un total de 64 consulados y otras representaciones.
- Ministerios y otros órganos de gobierno (Poder Ejecutivo Central, empresas públicas, gobiernos subnacionales, etc.).

- Otras dependencias del MRREE (por ejemplo la Dirección General para Asuntos Políticos, la Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales y la Dirección General para Asuntos Culturales).
- ONGs

A nivel internacional la Dirección se relaciona con varios actores y se estructura en torno a los ejes de a) programas de cooperación bilateral, con enfoque universal, en especial en el caso de los países de América Latina y el Caribe; b) a través de plataformas regionales (MERCOSUR, UNASUR, CELAC, SEGIB, OEA, etc.) y c) acciones relacionadas con organismos multilaterales, desde la perspectiva de la Cooperación Triangular (CTR).

A continuación se listan los diferentes tipos de actores con los cuales la DGCI se vincula de manera periódica.

- Organizaciones internacionales y multilaterales.
- Representaciones diplomáticas de Uruguay en el Exterior. En la actualidad, Uruguay cuenta con 53 Embajadas en el exterior, así como también 135 consulados y otras representaciones.

2.2.1) Relaciones bilaterales con países.

En la siguiente tabla I se mencionan algunos de los principales países con los que esta DGCI desarrolla sus acciones, a modo de ejemplo (lista no exhaustiva).

Existen, por supuesto, diferencias en cuanto a la cantidad de proyectos y convenios entre cada continente y además entre los diferentes países dentro de cada continente. Es sabido que Uruguay posee, por una cuestión de cercanía, una manera de relacionarse más cercana y asidua con los países de la región como ser Argentina y Brasil. Pero además existen otros países dentro de otros continentes con los cuales Uruguay se relaciona y de una forma continua y creciente desde hace ya varias décadas, un claro ejemplo de esto son China y Sudáfrica.

Tabla I: países distribuidos por Continente

Continentes	Países
-------------	--------

América Latina y el Caribe	Argentina Brasil Bolivia Chile Colombia Costa Rica Cuba Ecuador El Salvador Guatemala Paraguay Perú México Nicaragua
América del Norte	Canadá Estados Unidos
Europa	Alemania España Finlandia Francia Italia Noruega Portugal Rusia Suecia Suiza
Medio Oriente y Asia	China Corea del Sur Israel India Japón Irán Palestina
Oceanía	Australia
África	Sudáfrica

Fuente: elaboración propia en base a información extraída de la DGCI, MRREE.

A continuación se detallan las diferentes formas en las que Uruguay se relaciona con los países con los cuales existe mutua cooperación.

- Mediante proyectos
- Mediante convenios
- Mediante donaciones

La cooperación no es necesariamente económica, de hecho Uruguay exporta hoy iniciativas cuyo eje es el intercambio de políticas públicas efectivas y/o de técnicos especializados en la temática. Un claro ejemplo de esto lo constituye el Plan Ceibal que Uruguay intercambio con China a cambio del otorgamiento de becas educativas a estudiantes universitarios para radicarse en ese país.

2.2.2) Plataformas regionales

- MERCOSUR (Mercado Común del Sur), Grupo de Cooperación Internacional.
- UNASUR³ (Unión de Naciones Sudamericanas), Unión Nacional, Grupo Técnico de Cooperación Internacional.
- CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños). Es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política.⁴
- SEGIB (Secretaría General Iberoamericana). Coordina las Cumbres Iberoamericanas de la Comunidad Iberoamericana de Naciones⁵. Tiene un papel central, ya que asume la coordinación y gestión de las Cumbres, además de ser una pieza clave para la vertebración de una estructura institucional en Iberoamérica. Grupo de Cooperación Internacional, Programa de Cooperación Sur-Sur.
- OEA (Organización de Estados Americanos). Organización internacional que se crea con el objetivo de operar como un foro de debate político para la toma de decisiones, el diálogo multilateral y la integración de América, GCCSS (Grupo de Cooperación Sur-Sur).
- URUPABOL. Es un mecanismo de coordinación y concertación entre sus países miembros (Bolivia, Paraguay y Uruguay) como instrumento de integración y desarrollo económico, político, social y cultural.⁶

³ Comunidad política y económica entre 12 países sudamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela).

⁴ Su membresía incluye a los 33 países de América Latina y el Caribe. Contribuye a profundizar el diálogo respetuoso entre todos los países de la región. Constituye el único interlocutor que puede promover y proyectar una voz concertada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas globales, con el objetivo de buscar una mejor inserción y proyección de la región en el ámbito internacional.

⁵ La SEGIB tiene como objetivos el fortalecimiento y la cohesión de la Comunidad Iberoamericana, impulsar su proyección internacional y colaborar en la preparación de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno en coordinación con la correspondiente Secretaría Pro Témpore.

⁶ Coordina la representación de las partes en el Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo y en otros Organismos Internacionales de carácter financiero.

2.2.3) Programas de Cooperación Triangular (CTR)

- Acuerdo Uruguay – FAO⁷ (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).
- Acuerdo Uruguay – AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).
- Acuerdo Uruguay – Portugal.

2.2.4) Organismos internacionales

A continuación se describen los organismos internacionales con los cuales Uruguay posee más relacionamiento. Se destacan particularmente algunos órganos y ámbitos de coordinación política del sistema de Naciones Unidas.

- ECOSOC (Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas). Su tarea es asistir a la Asamblea General en promocionar la cooperación y desarrollo económico y social internacional.
- ODS Agenda 2030⁸⁹
- Programa de Cooperación Sur-Sur de FAO. Su objetivo es impulsar un marco amplio de colaboración entre los países en desarrollo y ofrecer un modelo complementario a la relación tradicional entre donantes y beneficiarios.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)
- ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) ⁹

⁷ Es una organización supranacional que está formada por países y funciona bajo el amparo de la ONU. Su función principal es conducir las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre.

⁸ En 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia.

⁹ países miembros Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.

- Unión Europea. Comunidad política de derecho constituida en régimen sui generis de organización internacional nacida para propiciar y acoger la integración y gobernanza en común de los Estados y los pueblos de Europa.¹⁰

2.2 5) Acciones y programas específicos

- Fondo de Cooperación Uruguay-México

- Implementación del Acuerdo Marco de Cooperación de Lucha contra el Tabaquismo
- Crédito italiano. El Crédito Italiano está destinado a la compra de bienes, materias primas e insumos, transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica y comercial y compra de licencia y patentes industriales. Los bienes deben ser de origen italiano, uruguayo o latinoamericano.
- Congreso de Intendentes. La Institución El Congreso de Intendentes es un organismo público creado por el artículo 262 de la Constitución de la República.
- OCDE/CAD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y su Comité de Ayuda al

Desarrollo)¹⁰

- Cooperación Antártica.¹²
- Francofonía. Organización internacional integrada por los países que son francófonos. Son miembros de pleno derecho cuarenta y nueve estados, además de cuatro miembros asociados y diez miembros observadores.
- Lusofonía. Es el conjunto de países que tienen como lengua oficial el portugués: Portugal, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Angola, Mozambique, Timor Oriental y Santo Tomé y Príncipe.

2.3 Temática en la que se insertó la pasantía

La DGCI posee un sistema de archivo físico y digital, el cual se encontraba desactualizado y desorganizado al comenzar la pasantía. Era pertinente su organización y archivo para el posterior uso de la misma por parte de los funcionarios de esta Dirección.

La DGCI archiva documentos de distinta índole, como ser Acuerdos generales y específicos con los distintos países, Memorándums de Entendimiento, Aerogramas, Notas verbales, Actas de Comisiones Mixtas, Evaluaciones de proyectos, Informes Gex, etc., tanto en su formato original como en su versión borrador. Estos documentos serán definidos en detalle más adelante.

¹⁰ La OCDE sirve a sus países miembros de plataforma de discusión, evaluación y mejora de sus políticas. En la cooperación al desarrollo, reviste primordial importancia la colaboración con el «Comité de Ayuda al Desarrollo», un subgrupo de la OCDE. Los principales cometidos de la OCDE son fortalecer la economía de sus Estados miembros, apoyar la economía de mercado y el libre comercio, así como fomentar el desarrollo tanto de los países industriales como de los países en desarrollo.

El CAD tiene como objetivo incrementar el volumen de la ayuda financiera a los países en desarrollo y lograr mejores resultados en la cooperación al desarrollo.

Se organizó la información existente en carpetas en formato digital y a medida que se elaboraban nuevos documentos se fueron actualizando las mismas y adjuntando los documentos relevantes faltantes en las carpetas físicas ya existentes destinadas a cada país.

2.4 Descripción de las tareas realizadas

Durante el período de la pasantía se obtuvieron como resultado una serie de productos que se detallarán a continuación. Para su comprensión se optó por describirlos en dos grandes categorías por tratarse de productos de diferente naturaleza.

Por un lado los productos obtenidos de la tarea de archivo y organización de los documentos contenidos en la base de datos de la DGCI y por el otro los productos que tienen que ver con la elaboración de documentos de análisis estratégico.

Categoría 1

Para la elaboración de cada uno de estos productos (bases de datos) se trabajó con aproximadamente 500 documentos ubicados en la carpeta compartida llamada “Cooperación”. Esta carpeta es de libre acceso para todos los funcionarios de la DGCI.

El proceso seguido para la creación de las bases de datos fue el mismo en todos los casos, respetando las etapas de diseño, recolección, clasificación y archivo.

Para cada una de las bases fue necesario un rediseño y la repetición de cada una de las fases varias veces hasta lograr el resultado esperado.

Etapas 1: Diseño

La primera etapa fue la de diseño. En esta etapa se decidió que ubicación dentro de la carpeta compartida tendría cada uno de los sistemas de información. Se concluyó que la ubicación más conveniente es la siguiente.

Tabla II: distribución y nombre de las carpetas en base digital del MRREE

CARPETA	NOMBRE
N° 31	Sistema de información por país
N°32	Sistema de información por Continente
N°33	Sistema de información por Organismo Nacional
N°34	Sistema de información por Organismo Internacional
N°35	Sistema de información Bibliográfico
N°36	Sistema de información Virtual

Fuente: Elaboración propia.

Etapa 2: Recolección

En esta etapa se recolectaron los documentos referentes a la temática que figuraban en la carpeta compartida. Se agruparon documentos de distinta índole, sobre todo los acuerdos generales y específicos (documentos que son parte sustancial de la cooperación entre países).

En esta instancia se hizo notoria la inexistencia de acuerdos generales en las carpetas digitales pero que sí figuran en las carpetas físicas. En esos casos se resolvió dejar pendiente para una etapa posterior la recolección de los mismos.

Etapa 3: Clasificación

Se establecieron los criterios para clasificar los documentos. En una primera instancia se decidió que documentos eran los realmente relevantes y se clasificaron según el criterio de tipo de documento y contenido.

Etapa 4: Archivo Finalmente

se procedió al archivo de los mismos.

2.5 Descripción de los productos

Producto 1

Base de datos por país

La carpeta “Sistema de información por país” está ubicada con el número 31 dentro de la carpeta compartida de uso público para la Dirección, contiene una lista de países con los que Uruguay tiene y ha tenido instancias de cooperación, ya sea que exista o no acuerdo formal y previo.

Se trabajó con un total de 95 países los cuales se listan a continuación

Tabla III Países contenidos en carpeta N°31 “Sistema de Información por País”

Alemania	Burkina Faso	Ecuador	Haití	Mozambique	República Eslovaca
Angola	Bausán	Egipto	Holanda	Namibia	Rusia
Antigua y Barbuda	Cabo Verde	El Líbano	Honduras	Nicaragua	Saharai
Arabia Saudita	Camerún	El Salvador	Hungría	Níger	Sela
Argelia	Canadá	Emiratos Árabes	India	Nigeria	Singapur
Argentina	Caribe	España	Indonesia	Nueva Zelandia	Suecia
Armenia	Caricom	Estados Unidos	Irán	Pakistán	Suiza
Australia	Chile	Etiopía	Israel	Palestina	Suriname
Austria	China	Finlandia	Italia	Panamá	Tailandia
Azerbaiyán	Colombia	Francia	Jamaica	Paraguay	Togo
Bahamas	Congo	Georgia	Japón	Perú	Trinidad y Tobago
Barbados	Corea	Georgia	Kenia	Portugal	Turquía
Benín	Costa de Marfil	Ghana	Malasia	Qatar	Ucrania
Bolivia	Costa Rica	Grecia	Mali	Rehu	Venezuela
Brasil	Cuba	Guatemala	México	Reino Unido	Vietnam
Bulgaria	Dominica	Guyana	Mongolia	República Dominicana	

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Sistema digital de la DGCI.

Los documentos referentes a cada país están contenidos en su correspondiente carpeta. Cada uno de los funcionarios está a cargo de un continente.

El criterio seleccionado aquí fue el nombre del país ya que facilita la identificación y posterior archivo por parte de los funcionarios, así como también parte fundamental de la tarea de los mismos: la búsqueda de documentos como insumos para el análisis del estado de situación de la cooperación con el país en cuestión. Cada país contiene 11 carpetas y 36 subcarpetas que se completaron con los documentos que habían sido archivados anteriormente por los funcionarios de la DGCI. Las carpetas fueron creadas para todos los países, independientemente de si se contaba o no con el documento en el momento, con el objetivo de que los funcionarios puedan archivar los que se generarán en el futuro.

Las primeras fueron diseñadas de acuerdo a un doble criterio: relevancia del tema objeto de la clasificación en carpeta y cantidad de documentos del mismo en la información disponible en la DGCI.

Se clasificaron como secundarias, las carpetas de contenidos más específicos, que incluibles en cualesquiera carpeta primaria (estas constituyen una suerte de sub-tipo de las primeras).¹¹

Ejemplo: en la carpeta primaria **ACUERDOS**, se crearon dos carpetas secundarias **ACUERDO GENERAL** y **MOU**.

Cada uno de los documentos archivados fue titulado de la siguiente forma:

- Año de su elaboración;
- Nombre, que resume el contenido temático.

Por ejemplo en el país Japón, ubicado en la carpeta Acuerdo General, se encuentra el archivo “**1989 Acuerdo de Cooperación Técnica Japón-Uruguay**”.

Este criterio rige para todos los documentos contenidos en la base de datos de todos los sistemas, salvo en el caso del Sistema de Información Bibliográfico donde, además de los citados, se agregó el nombre del autor.

Descripción de los contenidos de carpetas primarias y secundarias

A continuación se describen los contenidos y el tipo de documentos que fueron archivados en las carpetas primarias y secundarias.

1-Carpeta ACUERDO (carpeta primaria)

La misma contiene las carpetas secundarias que se describen a continuación.

1.1. Carpeta Acuerdo General (carpeta secundaria)

¹¹ Siempre y cuando se encontró cantidad calidad suficiente de información que justificara su existencia.

Refiere a los acuerdos marco en materia de cooperación de Uruguay con el país de que se trate. En la práctica algunos se denominan Acuerdos Científico Técnico. En ella se incluyen los siguientes tipos de documentos:

➤ Acuerdos generales firmados;

Un Acuerdo general de cooperación entre dos países es un documento donde estos se comprometen a fortalecer la cooperación y a realizar varias instancias en relación a la temática y a darle seguimiento a los proyectos que tienen en común.

➤ Borradores de acuerdos generales.

Los borradores de acuerdos son acuerdos que aún no llegan a la instancia de firma y que presentan correcciones de una o ambas partes.

1.2 Carpeta Memorándum de Entendimiento (MOU) (carpeta secundaria)

Esta carpeta contiene:

➤ Memorándum de Entendimiento (MOU) firmados;

Un Memorándum de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés Memorándum of Understanding) es un documento que deja constancia de la voluntad de las partes en llevar a cabo a futuro los pasos necesarios para realizar un acuerdo. Es una declaración de voluntades recíprocas con alto valor ético para las partes que lo suscriben pero sin efecto jurídico vinculante.

➤ Borradores de MOU.

En esta carpeta se incluyeron todo tipo de versiones preliminares de MOU, en los casos que no hubieran llegado a la etapa final de firma de una o ambas partes.

2. Carpeta ACUERDOS ESPECIFICOS (carpeta primaria)

En esta carpeta se incluyeron los acuerdos en distintos sectores de la política pública. Se creó además la carpeta “Multisectoriales” donde se ubicaron los acuerdos sectoriales y MOU que se firmaron entre Uruguay y cualquier otro país cuando se trata de dos o más sectores de la política pública.¹² A saber:

➤ Agropecuario

¹² Lista no exhaustiva. El contenido puede variar dependiendo de la cantidad de documentos encontrados.

- Agua (Abastecimiento y saneamiento)
- Ciencia y Tecnología
- Deporte
- Económico-comercial
- Educación y Cultura
- Empleo ➤ Energía
- Género
- Gobernanza
- Industria
- Investigación
- Medio Ambiente
- Multisectoriales
- Pesca
- Políticas Sociales
- Salud
- Seguridad pública
- Servicios
- Turismo
- Vivienda

3. Carpeta CAPACITACION (carpeta primaria)

Incluye diversos contenidos: talleres, capacitaciones y cursos (grado, postgrado, técnicos, seminarios, conferencias, etc.) que fueron realizados por funcionarios de las agencias de cooperación Uruguay y el país del que se trate.

4. Carpeta COMISIONES MIXTAS (COMIX) (carpeta primaria)

Una Comisión Mixta (COMIX) es una instancia de intercambio de información, conocimiento y experiencias. Se trata de negociaciones bilaterales y periódicas que definen y dan seguimiento a los acuerdos y trabajan en torno a diferentes áreas de interés. Bajo este mecanismo se llevan a cabo reuniones técnicas donde se planifican, ejecutan e implementan los diferentes programas entre Uruguay y el país de que se trate.

Del resultado de estas reuniones se generan una serie de documentos a saber:

➤ Actas de las reuniones;

El acta es un documento que contiene el número de reunión, los países participantes y el lugar y fecha de celebración de la misma.

En dichas reuniones participan delegaciones de ambas partes. Dependiendo del proyecto en cuestión y de los ministerios involucrados serán los participantes de las reuniones.

Por ejemplo, en el año 2015 se celebró una reunión de la comisión mixta de cooperación técnica y científica entre Uruguay y Bolivia. En este caso, al tratarse de una instancia de cooperación científica y técnica general, que abarca varios sectores de la política pública y que le da marco a otras instancias de cooperación participan representantes de varios Ministerios como ser Desarrollo social, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En estas reuniones ambas delegaciones coinciden en la necesidad de fortalecer los vínculos de cooperación promoviendo el desarrollo en áreas de interés y de mutuo beneficio. En cuanto a la evaluación de los programas en común, es la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y su contraparte del otro país quienes se encargan de su elaboración, seguimiento y posterior evaluación. En la instancia de Reunión de Comisión Mixta se establecen los plazos e instancias del seguimiento de los proyectos (que por lo general se realizan vía videoconferencia) donde se analizan las actividades realizadas así como también los avances que los mismos presentan pero además, generalmente se realiza una evaluación intermedia donde se analizan los avances del programa con el fin de reorientar, si fuese necesario, las iniciativas con el acuerdo de ambas partes.

➤ Anexos;

➤ Se trata de anexos que figuran en la Actas de la Reuniones de Comisión Mixta.

➤ Informes;

➤ Contiene informes de análisis de proyectos por parte de la AUCI.

➤ Fotos;

➤ Contiene fotos de las reuniones.

➤ Otros.

Carpeta residual.

Dada la abundancia de información, las COMIX fueron sub-clasificadas, de acuerdo al año en que se llevaron a cabo. Ejemplo: en el caso de China se crearon las carpetas **COMIX 2008, COMIX 2013, COMIX 2016 y COMIX 2017.**

5. Carpeta COMUNICACIONES (carpeta primaria)

En esta se incluyen distintas modalidades de mecanismos de comunicación entre la DGCI y otros organismos nacionales o internacionales.

Se mencionan las principales:

- Aerogramas
- Informes Gex ¹³
- Correos electrónicos
- Mensajes
- Notas verbales
- Informes de prensa¹⁴

6. Carpeta CONSULTAS POLITICAS (carpeta primaria)

En esta se incluyen residualmente los distintos tipos de reuniones bilaterales y multilaterales que no son

¹³ Es un sistema de expediente electrónico en el cual los funcionarios del MRREE ingresan los mismos para tramitarlos. También se pueden realizar otras tareas como la búsqueda de documentos y modificaciones personales (como cambio de unidad de trabajo, etc.).

Permite firmar actuaciones, enviar y recibir expedientes, cambiar el estado de los mismos y darle seguimiento. Según el Decreto 500/91 .Art. 34 es pertinente la creación de una expediente con los asuntos que se documentan por escrito, siempre y cuando sea necesario mantener reunidas todas las actuaciones para resolver. Estos se iniciarán a instancia de la persona interesada o por resolución administrativa.

¹⁴ Se trata de de informes de diarios referentes a la materia.

COMIX, como por ejemplo Reuniones de Consultas Políticas, entre otras. No se incluyen en esta carpeta las Evaluaciones de medio término que fueron archivadas bajo el nombre “Evaluaciones de proyectos”, contenidas en la carpeta “Proyectos”.

7. Carpeta DONACIONES (carpeta primaria)

Esta carpeta contiene las donaciones realizadas tanto las que Uruguay realiza como las que recibe de cualquiera de los países con que se vincula, en todas sus modalidades. Pueden ser: unilaterales, bilaterales, multilaterales, de organismos nacionales, internacionales, entre otros.

Se incluyen:

- Notas verbales;
- Oficios;
- Comunicados de prensa; ➤ Memorándums; etc.

8. Carpeta ESTRATEGIA (carpeta primaria)

Esta contiene informes de las estrategias de cooperación de Uruguay con relación al país de que se trate. Los contenidos de esta carpeta en general son escasos. En su mayoría son producto del final de las fichas realizadas en el año 2015-16 que figuran a modo de resumen de la relación en materia de cooperación entre el país y Uruguay.

9. Carpeta INFORMES (carpeta primaria)

Debido a la existencia de múltiples tipos de contenidos esta carpeta fue clasificada en las siguientes **carpetas secundarias**:

- Ayuda memoria ¹⁵
- Bibliografía
- Informes
- Memorándum

¹⁵ Se incluyen distintas modalidades de reflexiones sobre determinado país.

10. Carpeta PROYECTOS (carpeta primaria)

En esta se incluyen las siguientes carpetas secundarias:

➤ Proyectos;

Contiene documentos generados con intención informativa referentes a los proyectos. Dichos documentos se refieren de una forma detallada al proyecto y contienen el análisis del mismo.

➤ Evaluaciones de proyectos. En esta carpeta se incluyen fundamentalmente, pero no exclusivamente las denominadas Evaluaciones de Medio Término entre Uruguay y el país de que se trate. Estas evaluaciones son documentos que surgen de las Reuniones de las Comisiones Mixtas.

11. Carpeta RESUMEN INFORMATIVO DEL PAÍS (carpeta primaria)

Esta contiene la información que resume el estado de situación de la relación de cooperación que Uruguay mantiene con el país de que se trate.

En general los documentos archivados en esta carpeta contienen el marco jurídico, antecedentes, perspectivas de cooperación futuras y acciones en curso, etc.

Tabla IV: Lista de las carpetas primarias y secundarias del SIP

CARPETAS PRIMARIAS	CARPETAS SECUNDARIAS
Acuerdo	
	Acuerdo General
	MOU
Acuerdos Específicos	
	Agropecuario
	Agua(Abastecimiento y saneamiento)
	Ciencia y Tecnología
	Deporte
	Económico-comercial
	Educación y Cultura
	Empleo
	Energía

	Género
	Gobernanza
	Industria
	Investigación
	Medioambiente
	Multisectoriales
	Pesca
	Políticas Sociales
	Salud
	Seguridad Pública
	Servicios
	Turismo
	Vivienda
Capacitación	
Comisiones Mixtas	
	Año (2017,2016,etc)
Comunicaciones	
	Aerogramas
	Informes GEX
	Correos Electrónicos
	Mensajes
	Notas Verbales
	Informes de prensa
Consultas Políticas	
Donaciones	
Estrategia	
Informes	
	Ayuda memoria
	Bibliografía
	Informes
	Memorándum
Proyectos	
	Proyectos
	Evaluaciones de proyectos
Resumen informativo del país	

Fuente: Elaboración propia en base a información contenida en el Sistema de Información y Análisis Estratégico, DGCI, MRREE.

2.5.1 Proceso de elaboración del producto

En una primera instancia se evaluó el contenido de la carpeta llamada “Fichas país” donde se archivaban hasta ese momento los documentos que previamente se reciben vía correo electrónico al buzón de la DGCI. De esta evaluación se concluyó respetar la cantidad de países que figuraban en dicha carpeta, inclusive en aquellos casos en los que el país en cuestión no contuviese una cantidad relevante de documentos.

Posteriormente se realizó la tarea de eliminación de documentos que se encontraban repetidos en varios países y aquellos que no pertenecían a la carpeta correspondiente. Vale aclarar que estas carpetas se modificaron en varias oportunidades luego de reiteradas instancias de análisis hasta que algunas de ellas se compactaron y otras se eliminaron por considerarlas innecesarias.

Se crearon las mismas carpetas para todos los países así como también se definió un único criterio para elaborar cada una de las carpetas secundarias.

Es claro que el volumen de documentos contenido en las carpetas varía en función del país del que se trate. Se puede apreciar por ejemplo que los países que poseen un fuerte vínculo de cooperación con Uruguay tienen evidentemente mayor volumen de información. Tal es el caso de países como China, Argentina y Brasil, por citar algunos.

Producto 2: Sistema de información por Continentes

El Sistema de información por Continentes (SIC) está ubicado en la carpeta número 32 de la base de datos compartida de la DGCI.

Para el SIC se clasificaron y archivaron documentos referentes a cuando se trata de dos o más países dentro de un mismo continente.

De esta forma se facilita la búsqueda para los funcionarios de esta DGCI ya que, como se mencionó anteriormente, cada uno de ellos trabaja con un Continente previamente designado por la Dirección.

A continuación se describen las carpetas contenidas en el SIC.

- África
- América Central y El Caribe
- América del Norte
- América del Sur
- Asia
- Europa
- Oceanía

Dentro de los documentos contenidos en estas carpetas se incluyen los documentos entre dos o mas países del continente o aquellos que se celebran entre dos o mas países y un organismo internacional, por ejemplo Estados de situación, notas verbales, informes Gex, entre otros.

Producto 3: Base de datos Sistema de información por Organismo Nacional

El Sistema de Información por Organismo Nacional (SION) fue ubicado en la Carpeta Compartida No. 33 de la DGCI.

Para el ordenamiento del SION, se elaboraron carpetas que contienen a los diferentes organismos nacionales que forman parte del sistema de cooperación de Uruguay, que desarrollan relaciones de cooperación con otros países. Las carpetas fueron diseñadas de acuerdo a un doble criterio: relevancia del tema objeto y volumen de documentos del mismo en la información disponible en la DGCI.

Cada uno de los documentos archivados fue titulado de la siguiente forma:

- año de su elaboración;
- nombre, que resume el contenido temático o el tipo de documento de que se trate.

Ejemplo: en la carpeta ANII se encuentra el archivo “2014 Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y Fulbright Uruguay”.

A continuación se describen los contenidos y el tipo de documentos que fueron archivados en las carpetas primarias. Las mismas se presentan en el mismo orden establecido en la Carpeta 33 de los Documentos Compartidos de la DGC, a saber (no exhaustiva).

- AGESIC (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento)
- ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación)
- AUCI (Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional)
- ANEP (Administración Nacional de Educación Pública)
- LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay)
- MEC/CONYCIT (Ministerio de Educación y Cultura/ Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica)
- MGAP (Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca)
- MIDES (Ministerio de Desarrollo Social)
- MI (Ministerio del Interior)

- MSP (Ministerio de Salud Pública)
- OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto)
- URUGUAY XXI (Promoción de inversiones, exportaciones e imagen país)

Producto 4: Base de datos Sistema de Información por Organismos Internacionales

El SIOI fue ubicado en la Carpeta Compartida No. 34 de la DGCI. Para el ordenamiento del SIOI, se elaboraron las carpetas que contienen a los diferentes organismos internacionales que forman parte de la cooperación de Uruguay y desarrollan relaciones de cooperación con otros países, por ejemplo UNICEF y SEGIB.

Las carpetas fueron diseñadas de acuerdo a un doble criterio: relevancia del tema objeto de la clasificación en carpeta y cantidad de documentos del mismo en la información disponible en la DGCI.

Cada uno de los documentos archivados fue titulado de la siguiente forma:

- año de su elaboración;
- nombre, que resume el contenido temático.

Ejemplo: en la carpeta FAO se encuentra el archivo “2017 Acuerdo FAO - MGAP”.

A continuación se describen los contenidos y el tipo de documentos que fueron archivados en las carpetas primarias. Las mismas se presentan en el mismo orden establecido en la Carpeta 34 de los Documentos Compartidos de la DGCI, a saber (no exhaustiva).

- BM (Banco Mundial) CAF (Corporación andina de fomento)
- CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños)
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)
- MERCOSUR (Mercado Común del Sur)
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)
- OEA (Organización de los Estados Americanos)
- ONU (Organización de las Naciones Unidas)
- ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)
- SEGIB (Secretaría General Iberoamericana)
- UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas)

- UNICEF (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia) ➤ UE (Unión Europea)

Producto 5: Base de datos Sistema de información Bibliográfico

El Sistema de Información Bibliográfico (SIB) se ubicó en la carpeta número 35 de la compartida. En la misma se archivaron documentos que se produjeron a partir del año 2002 hasta la fecha (ya sea libros, artículos de revista, textos de seminarios, etc.) cuyo contenido temático se refieren a los subtemas cooperación internacional, desarrollo, diplomacia de la cooperación y políticas públicas de cooperación.

Como criterios de selección se utilizaron los siguientes:

Plazo: se seleccionaron documentos bibliográficos producidos a partir del año 2002 hasta 2018. Esto se debe a que una de los requisitos de quién coordinó las tareas de la pasantía fue que no se elimine ninguno de los documentos, salvo aquellos que estuvieran repetidos.

Contenido temático: los documentos seleccionados refieren a los siguientes subtemas y/o descriptores:

“Cooperación internacional”; “Desarrollo”, “Diplomacia de la cooperación” y “Políticas públicas de cooperación”.

En esta carpeta se archivó bibliografía sobre el tema de la cooperación internacional de distinto tipo:

- Libros
- Capítulos de libros
- Artículos de revistas académicas especializadas
- Informes técnicos de organismos nacionales (ejemplo AUCI) e internacionales (ejemplo SEGIB) ➤ Tesis de grado y postgrado
- Textos de presentaciones en congresos y seminarios nacionales e internacionales

Cada uno de los documentos archivados fue titulado de la siguiente forma:

- año de su elaboración; ➤ nombre del documento; ➤ autor.

Ejemplo: “2015- Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay- AUCI”

Producto 6: Base de datos Sistema de Información Virtual

El Sistema de Información Virtual (SIV) se ubicó en la carpeta número 36 de la carpeta compartida, donde se archivaron links de páginas referentes a la temática de Cooperación.

El objetivo es que los funcionarios de la DGCI utilicen este sistema a modo de consulta.

La carpeta contiene:

- Sitios web;
- Revistas;
- Libros;
- Foros; ➤ Otros.

Categoría 2

Dentro de esta categoría se incluyen las actividades realizadas fuera del MRREE y que aportaron en gran medida al conocimiento de la temática.

A continuación se describe el contenido y lo aprendido en dichas actividades.

2.6) Otras actividades

Videoconferencia Uruguay- El Salvador

El día 12 de Diciembre de 2017 asistí en calidad de invitada a una instancia de reunión de evaluación de medio término del Programa de Cooperación Técnica y Científica entre Uruguay y El Salvador. Dicha reunión se celebró mediante la modalidad de videoconferencia y se trató de la V reunión que se celebró en este marco y quienes participaron de la misma fueron por parte de Uruguay el Embajador Fernando Arroyo, la Directora Ejecutiva de AUCI Andrea Vignolo, la responsable de gestión de Cooperación Sur-Sur en AUCI y por el MRREE de Uruguay el Embajador Gustavo Pacheco, Director General de Cooperación Internacional.

Por parte de El Salvador participaron la Directora General de Cooperación para el Desarrollo, Reyna Elizabeth Garay Araniva, el Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral Sur- Sur (DCBSS-DGCD) y la Embajadora Idalia Gertrudis Manjivar y Sonia Montoya, Técnico del Departamento de Cooperación Bilateral Sur- Sur.

Ambas delegaciones analizaron el estado de situación de cada uno de los proyectos en común para el período 2016-2018.

Estos proyectos se dan en el marco de la cooperación técnica del tipo Sur-Sur. El Programa Bilateral de Cooperación consta de 17 iniciativas de proyectos de cooperación técnica, siendo todas solicitudes del gobierno salvadoreño hacia el uruguayo.

A continuación se desglosa el detalle de las 17 solicitudes de Proyectos que conforman dicho Programa, el siguiente es el análisis del resultado expuesto en la reunión.

Tabla 4: Balance del Programa de Cooperación Técnica y Científica Uruguay- El Salvador 2016-2018.

#	PROYECTO	INSTITUCIÓN SALVADOREÑA	INSTITUCIÓN URUGUAYA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Fortalecimiento de la capacidad nacional para hacer retroceder la epidemia del tabaquismo en El Salvador	Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	Ministerio de Salud Pública	EN EJECUCIÓN	Se realizó la primera actividad presencial del 11 al 13 de octubre en Montevideo. En proceso de coordinación las siguientes actividades.
2	Fortalecimiento técnico para la transversalización del enfoque de género en las acciones de atención integral de la niñez y la adolescencia en El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Instituto del Niño y Adolescente (INAU) Instituto Nacional de la Mujer (INMUJERES)	APROBADO/POR INICIAR	El Salvador envió reformulación del proyecto (06/07/17). El 04-12-2017 AUCI informó el beneplácito de INAU e INMUJERES de atender el proyecto. Se coordinará videoconferencia para establecer plan de trabajo para 2018.
3	Identificación de buenas prácticas en materia de implementación y sistematización de información relacionada al registro de atención integral a las niñas, niños y adolescentes.	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Instituto del Niño y Adolescente (INAU)	APROBADO/POR INICIAR	El Salvador envió reformulación del proyecto (06/07/17). Se realizó la consulta al INAU quién expresó su disponibilidad para atender a la demanda, con ajuste de fechas. ISNA ha propuesto iniciar actividades en febrero 2018.
4	Reglamentación para trasplantes de órganos de cadáveres a vivos en El Salvador	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	Ministerio de Salud Pública	EN EJECUCIÓN	Se realizó la primera actividad presencial del proyecto en julio de 2016. Se realizó videoconferencia entre las partes el 24 de julio de 2017 para retomar la ejecución del proyecto. Se debe reactivar para el primer trimestre de 2018.
5	Creación e implementación del programa institucional de tecnovigilancia	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	Ministerio de Salud Pública (MSP)	RETIRADO	Se acordó reiterarlo del programa debido a la falta de coordinación y avances entre las contrapartes ejecutoras.
6	Asistencia técnica para la capacitación de docentes técnicos del nivel medio y superior de las áreas productivas de turismo, así como logística para el comercio internacional.	Ministerio de Educación (MINED)	UTU-Consejo de Educación Técnico Profesional	EN EJECUCIÓN	Se mantuvo videoconferencia entre las Partes y se ha intercambiado información. Se ha decidido enfocar el proyecto en el componente de turismo. MINED de El Salvador presentará la solicitud reformulada en dicha área.

7	Cooperación técnica mediante el intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la capacidad humana e institucional para la integración de tecnología en el aula.	Ministerio de Educación (MINED)	Plan Ceibal	FINALIZADO	El proyecto tuvo una actividad presencial en febrero de 2016. Del informe de la misma se desprende que El Salvador continuará gestiones internas en el marco del programa presidencial "Una niña, un niño, una computadora".
8	Apoyo al fortalecimiento de capacidades para la gestión de aguas compartidas	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	MVOTMA	RETIRADO	Se envió nota oficial del MVOTMA a El Salvador en la que se expresa que la contraparte uruguaya no podrá responder la demanda.
9	Implementación del programa integral de seguridad ciudadana en concordancia con el modelo de policía comunitaria en El Salvador	Policía Nacional Civil (PNC)	Ministerio del Interior	RETIRADO	Se acordó reiterarlo del programa dado que no se contó con el visto bueno de la institución ejecutora para responder a la demanda de El Salvador.
10	Asistencia técnica para el mantenimiento preventivo de la unidad potabilizadora de agua (UPA)	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	Obras Sanitarias del Estado (OSE)	EN EJECUCIÓN	El proyecto prevé solo intercambios virtuales. Se realizó el 22 de agosto de 2017 la primera videoconferencia y se acordó proceder a intercambio de informaciones para ajustar el asesoramiento a brindar, y posteriormente programar los encuentros para transferencia de conocimiento (en particular la capacitación del personal operativo).
11	Asistencia técnica para la implementación del Documento Único de Identificación desde el nacimiento	SETEPLAN/Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Uruguay Crece Contigo	REFORMULADO	Se acordó retirarlo del programa dado que no se contó con el visto bueno de la institución ejecutora para responder a la demanda de El Salvador.
12	Fortalecimiento del sistema de coros y orquestas juveniles de El Salvador, a través de la capacitación a maestros con técnicas de pedagogía musical y construcción de cultura de paz	Secretaría de Cultura de la Presidencia (SECULTURA)	MEC/SODRE	EN EJECUCIÓN	Se realizaron dos actividades en marzo y julio de 2016. SECULTURA ha informado que se ha coordinado con el Maestro Ariel Britos ejecutar la última actividad del proyecto para la primera semana de junio de 2018.
13	Construcción de capacidades para el diseño de una arquitectura institucional nacional para gestión y manejo del financiamiento climático.	DGCD- Oficina de Gestión para el Cambio Climático	MVOTMA	RETIRADO	Se acordó retirarlo del programa dado que no se contó con el visto bueno de la institución ejecutora para responder a la demanda de El Salvador.
14	Fortalecimiento de las capacidades técnicas en los procesos de selección, evaluación, asignación, trabajo de fortalecimiento familiar y monitoreo de familias sustitutas en El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Instituto del Niño y Adolescente (INAU)	EN EJECUCIÓN	El proyecto se originó en el programa bilateral 2013-2015 y se retomó en el actual programa. En esta continuidad se realizó una actividad en mayo de 2016. Se ha previsto la última actividad del proyecto para finales de enero 2018.
15	Intercambio de buenas prácticas en materia de Cooperación Sur-Sur y Triangular	Vice ministerio de Cooperación para el Desarrollo-MRREE	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)	FINALIZADO	Se ejecutó con la realización de dos actividades en mayo y noviembre de 2015.

16	Desarrollo del Programa de Ajedrez Escolar en El Salvador (acción puntual)	Ministerio de Educación (MINED)	Ministerio de Educación y Cultura	FINALIZADO	Se ejecutó con la realización de una actividad de junio de 2016.
17	Proyecto de CSS entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Uruguay y El Salvador (Cooperación en derecho del mar) (acción puntual)	Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial	Ministerio de Relaciones Exteriores	FINALIZADO	Se ejecutó con la realización de una actividad de julio de 2017 con la asesoría del Dr. Carlos Mata Prates.

Fuente: AUCI en Acta de la Reunión de evaluación de medio término del Programa de cooperación técnica y científica Uruguay-El Salvador 2016-2018

Como se puede apreciar en la tabla N°4, existen algunos proyectos que fueron retirados por diferente motivo. En el caso del proyecto N°5 (la creación e implementación del programa institucional de tecno vigilancia) las partes coincidieron en retirarlo ya que no existen condiciones en El Salvador para llevarlo a cabo ni es prioridad de este país por el momento.

Con respecto al proyecto N°8 (apoyo al fortalecimiento de capacidades para la gestión de aguas compartidas) no había al día de la fecha ni tiempo ni recursos humanos en el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).

En último lugar, el proyecto N°9 (implementación del Programa Integral de seguridad Ciudadana) se trata de un proyecto titulado “El Salvador seguro” y es el segundo programa que se retira de la lista de proyectos por no tener respuesta formal positiva por parte de El Salvador.

Cada uno de estos proyectos está asociado a una meta de los ODS como ser ciencia y tecnología, Plan Ceibal, políticas antitabaco, políticas culturales, política nacional de agua e inclusión social y en esta conferencia se recalcó el rol de la cooperación Sur-Sur en la igualdad de género.

A modo de resumen y con el objetivo de materializar el análisis de los proyectos citados anteriormente se presentan a continuación la siguiente tabla y su correspondiente gráfico.

Tabla 5: Balance de ejecución del Programa de Cooperación técnica y Científica Uruguay- El Salvador 2016-2018.

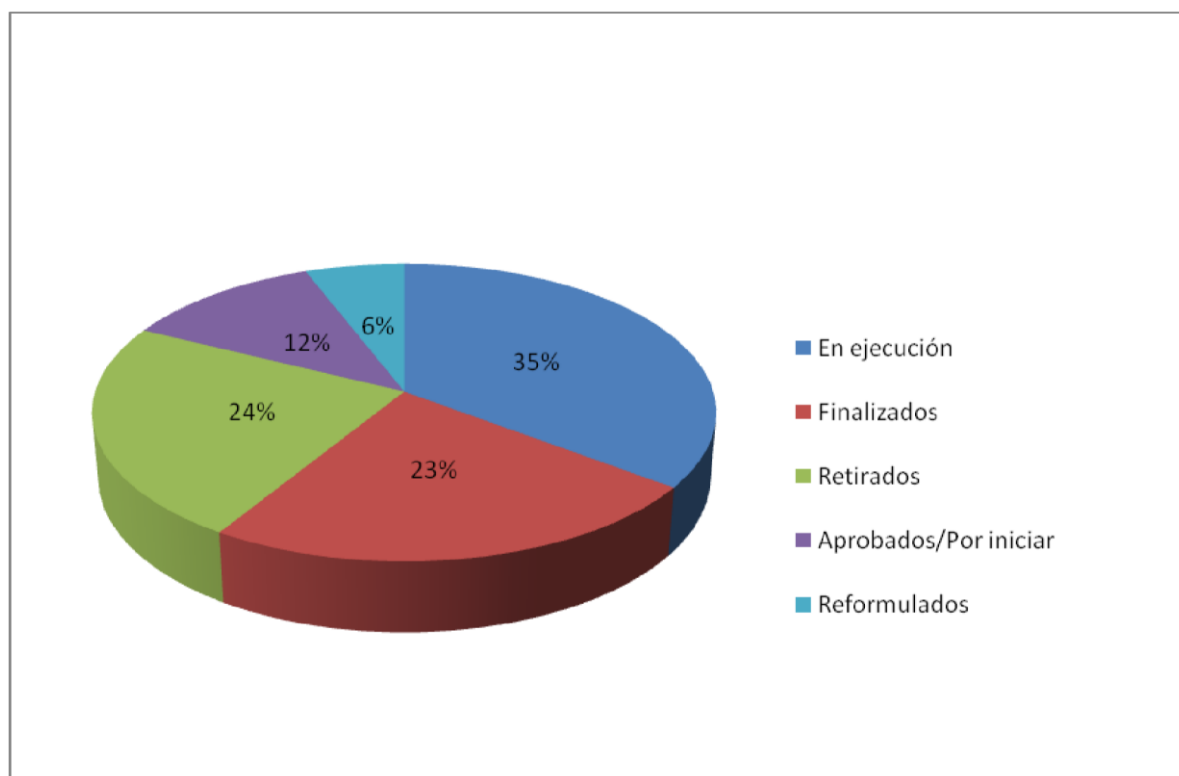
Estado	Cantidad de proyectos
En ejecución	6
Finalizados	4
Retirados	4
Aprobados/Por iniciar	2

Reformulados	1
Total	17

El siguiente gráfico facilita la visualización del estado de situación de los proyectos existentes entre ambos países durante el período 2016-2018.

Cabe aclarar que este análisis plasma el resultado de estos hasta el 31 de Mayo del corriente, ya que luego de esa fecha no fue posible realizar el seguimiento de los mismos dada la finalización de la pasantía.

Gráfico N°1: Estado de proyectos entre El Salvador y Uruguay 2016-2018



Fuente: Creación propia en base a insumos obtenidos en videoconferencia.

Del análisis del gráfico se desprende que más de la mitad de los proyectos (58%) tienen o han tenido una evolución satisfactoria. Llama la atención el gran porcentaje de iniciativas retiradas (24%) y que además dentro de este porcentaje un 66,6% se hayan cancelado por parte del país oferente (Uruguay).

Vale aclarar que existen otras citaron iniciativas de cooperación como por ejemplo la política de buen gobierno y anticorrupción, iniciativa de cooperación triangular que El Salvador tiene intenciones de llevar a cabo conjuntamente con Chile y Uruguay para lo cual faltaría definir la contraparte de IULEI en país salvadoreño. La propuesta por parte de El Salvador fue que Chile y Uruguay cooperen con investigación y asistencia técnica

en anticorrupción, elaborando documentos con registros de buenas experiencias en materia de buen gobierno y transparencia.

En este sentido la contraparte en Uruguay sería JUTE (Junta Uruguaya de Transparencia Etica) además de AGEICIG, la Corte Electoral y el Tribunal de Cuentas, buscando además una sólida participación de la sociedad civil.

Taller de “Intercambio de experiencias entre los entes rectores de la Cooperación Internacional de la región y España para mejorar la gestión y administración de iniciativas de cooperación triangular financiadas por la AECID”

Se trató de un taller organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y AUCI los días 29,30 y 31 de mayo del corriente con el objetivo de que cada país latinoamericano exponga su experiencia en cuanto a los proyectos de cooperación triangular financiados por la AECID.

El taller se dividió en 7 bloques. En el primero cada país expuso las matrices de los marcos normativos/legales de la cooperación triangular financiada por España, las principales dificultades que estos países identificaron en la gestión (técnica y financiero-contable) y se identificaron las posibles propuestas y soluciones para mejorar la misma.

En el bloque 2 se continuó con la exposición a cargo de un representante del ente rector de la cooperación en el país y de un representante de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en ese país.

En los bloques 3 y 4 se sistematizaron las principales dificultades en la gestión de las iniciativas, las buenas prácticas identificadas y las propuestas de mejora.

En el bloque 5 se presentaron las medidas para mejorar la gestión por parte de las autoridades de la AECID Madrid. Se realizó una devolución por parte de los Servicios Centrales de Madrid sobre el diagnóstico realizado durante las jornadas previas, se identificaron las medidas para mejorar la gestión de la cooperación triangular viables para su presentación ante la AECID Madrid y se evaluaron las posibilidades reales para su implementación.

En el bloque 6 se construyó y definió de manera conjunta el documento base que incluye : las principales dificultades detectadas, las propuestas de mejora realizadas y las medidas que los representantes de los Servicios Centrales de la AECID Madrid propusieron a las autoridades de la AECID para mejorar la gestión (técnica y financiera) de la CTR.

En el bloque 7 se continuó con el contenido del bloque anterior y se produjo el cierre del evento.

A continuación se describen espectros extraídos de las exposiciones de los asistentes al seminario.

- Un punto en común a todos los países es la descoordinación entre las respectivas agencias y la AECID provocada por la falta de comunicación entre las partes.
- Falta de soporte de la entidad reguladora.
- La APC (Agencia Presidencial de Cooperación) tuvo la iniciativa de incluir al sector privado en la modalidad de cooperación. Esto se hace mediante lo que llaman el triángulo del éxito donde se desarrollan acciones de cooperación entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado. La participación del sector privado se da mediante las fundaciones de las empresas y no de manera directa.
- Necesidad de fortalecer el trabajo entre los países.
- Solucionar las demoras de las auditorías.
- Se cuestiona hasta donde es relevante cuantificar los proyectos. El foco debería estar en la calidad del contenido de los mismos y no en la cantidad.
- Presentan dificultades en identificar a la entidad colaboradora.
- Se sugiere que se deberían priorizar aquellas iniciativas con antecedentes de cooperación triangular.
- La petición de cooperación no debería ser identificada como una demanda sino más bien como una solicitud del país demandante.

3) Apartado analítico

3.1) La pasantía como experiencia

Esta pasantía significó para mí una experiencia altamente gratificante, tanto por los conocimientos que adquirí en lo cotidiano como por el ambiente de trabajo y el apoyo constante de mis compañeros, quienes me hicieron sentir parte del equipo desde el comienzo.

Hasta el momento no había experimentado relación con la temática de la CI y estoy en condiciones de afirmar que este es un camino de ida ya que me resultó por demás interesante; tal es así que he decidido orientar mi perfil profesional en pro de profundizar en los múltiples aspectos del Desarrollo y las Relaciones Internacionales.

Las tareas realizadas, si bien no fueron de alta complejidad, implicaron mucho análisis previo y un vasto conocimiento de los tipos de documentos, además de la necesidad de una gran coordinación con todos los funcionarios de la DGCI, quienes en definitiva trabajan día a día con la información contenida en la base de datos.

Para esto fue necesario trabajar en conjunto y codo a codo con el Dr. Daniel Rótulo, quien dedicó gran parte de su tiempo a acompañar y sugerir un rumbo en las tareas. Sin él los resultados obtenidos no hubiesen sido

posibles ya que fue de gran ayuda, sobre todo en aquellos momentos en los que se presentaron dudas, dado que conoce en profundidad la dinámica de la DGCI. Debo destacar también que se trabajó con total autonomía y con el apoyo constante tanto del Dir. Emb. Gustavo Pacheco como de la Sub Dtora. Pamela Vivas, quienes me brindaron libertad de acción y me facilitaron el trabajo diario.

Cada uno de los productos realizados fue el resultado de un trabajo minucioso y sistemático, que se fue logrando poco a poco hasta llegar al resultado esperado, teniendo como norte facilitar el trabajo de los funcionarios, mejorando el sistema de búsqueda que se utilizaba hasta el momento.

En cuanto a los objetivos iniciales plasmados en el Plan de trabajo podemos decir que estos se cumplieron en su totalidad. Las bases de datos se completaron con toda la información disponible, no quedando ningún documento sin encarpetar, eliminando la dispersión y la confusión previa. También se cumplió con creces con el objetivo principal que fue adquirir conocimiento en el área de la CI, tanto dentro como fuera de la oficina en todas las instancias a las que tuve la oportunidad de asistir, como seminarios o reuniones.

Como mencionamos anteriormente la temática es muy rica y tiene varias aristas desde las cuales se la puede abordar, es un mundo muy vasto con una gran red de actores nacionales e internacionales. Cuando hablamos de cooperación estamos hablando de desarrollo, de la calidad de vida de las personas de todo el mundo y del poder y la capacidad que las sociedades tienen de transformar el entorno en el que viven.

Uruguay ha dedicado en los últimos tiempos gran parte de su política exterior a la CI y ha incrementado sus esfuerzos por ampliar el vínculo con nuevas regiones como Asia y África. También incursionó en nuevas formas de hacer cooperación (cooperación Sur- Sur (CSS) y Triangular (CT)).

La CSS es una modalidad de cooperación entre los países del sur en vías de desarrollo, pudiendo ser bilateral, triangular, regional o multilateral. Los países socios se relacionan entre sí horizontalmente; sobre todo en el ámbito de la asistencia técnica en varias áreas como la social, la agropecuaria, temas de infraestructura y gobernabilidad. A partir de los años 2007-2008 Uruguay comienza a desarrollarse rápida y eficazmente en este tipo de dinámica.

La CT es una modalidad de la CSS y consiste en la asociación entre tres países, un socio donante, un socio receptor y un país del CAD, siendo el donante un país emergente y el receptor un país de menor desarrollo relativo. En este tipo de cooperación es el primer oferente quien actúa como principal responsable. Es el país receptor quien lidera el proyecto identificando el modelo, la experiencia y el aporte que deben hacer los demás países. Se trata de un complemento de la tradicional cooperación Norte-Sur y es una modalidad en proceso de construcción que surge de la mezcla entre esta y la CSS gracias al discurso cepalino en pro de la integración de los países en vías de desarrollo.

Podemos mencionar a modo de ejemplo el fuerte vínculo que España tiene con Uruguay medido en la cantidad de proyectos vigentes, siendo un vínculo que se traslada a todos los países de América Latina y el Caribe. Se trata de proyectos en los cuales España es mediador entre dos países latinos o entre un país latino y un organismo internacional. España tiene actualmente CT con varios países, por ejemplo con México, El Salvador, Uruguay, Costa Rica y Chile como países oferentes y con República Dominicana y Paraguay como países receptores de cooperación. Hay países como Ecuador y Costa Rica que tienen un rol dual (de receptor y oferente). Se trata de intercambio de conocimiento y experiencia, donaciones y formación. Los ámbitos de especial relevancia en este tipo de cooperación son la innovación y los bienes públicos o el fortalecimiento institucional.

Varios autores señalan que esta triangulación se implementó como alternativa para la retirada de los donantes tradicionales tras el proceso de graduación que hizo que varios países latinoamericanos se posicionaran como países de renta alta.

En el año 2013 le tocó el turno a Uruguay quien fue clasificado dentro de esta categoría según la métrica del Banco Mundial, ya que está dentro del conjunto de países que tienen un ingreso *per cápita* superior a US\$ 12.616. Esto se traduce en que no podrá postular a proyectos de cooperación bilateral con donantes tradicionales como la Unión Europea y España, no podrá acceder a cooperación técnica, transferencias de tecnología y buenas prácticas por parte de los miembros del CAD y además está imposibilitado de acceder a créditos en condiciones de ventaja otorgados por bancos de países desarrollados.

Si bien además del PBI *per cápita* se tienen en cuenta el nivel de desarrollo institucional y la capacidad de los países para acceder al crédito externo (medido por el riesgo país), esta forma de medir el desarrollo ha recibido reiteradas críticas por considerarse insuficiente ya que no mide la destrucción de los recursos naturales, la calidad de vida de los habitantes y, sobre todo, la desigualdad que tiene cada país en su interior. Uruguay no está ajeno a esto ya que, si bien las cifras de desigualdad han disminuido, se encuentra en la región más desigual del mundo.

El pasado 26 de septiembre del corriente el Presidente de la República Tabaré Vázquez en su discurso pronunciado ante la sesión de la Asamblea General de la ONU dijo que “se castiga a quien hace las cosas bien”, lamentándose de la falta de amplitud de criterio para catalogar a Uruguay como país de renta alta.¹⁶ Se refiere a que este indicador no informa sobre la distribución de la riqueza o del ingreso, ni sobre el nivel educativo o la esperanza de vida. Existen otros indicadores que se deberían tener en cuenta, como son el *Índice*

¹⁶ www.lr21.com.uy Recuperado el 10 de Octubre de 2018, de <http://www.lr21.com.uy/political/1380826-ocde-desarrollouruguay-tabare-vazquez-onu>

de Desarrollo Humano (IDH) que mide el bienestar de las personas elaborado por Amartya Sen en los años 90. Este índice abarca tres dimensiones (educación, vida larga y saludable y nivel de vida digno) cuyos indicadores, además del ya conocido PBI, son los años promedio de instrucción, los años esperados de instrucción y la esperanza de vida al nacer.

El desarrollo es un concepto multidimensional, y como tal deberían considerarse no solo la dimensión del ingreso per cápita de los países para catalogarlos como desarrollados o en vías de desarrollo sino otros como los citados anteriormente. El PBI *per sé* no es una medida certera y es “peligrosa” ya que unidireccionaliza el concepto.

No agregaría nada nuevo afirmando que esta forma de medir el desarrollo es injusta y miope, se pierde el eje de lo relevante, de lo que realmente significa lograr un nivel alto de desarrollo. El problema no es el crecimiento sino cuando la riqueza se distribuye de manera no equitativa generando desigualdad social y pobreza, el foco debería estar también en la distribución.

Como se distribuye el ingreso es responsabilidad de cada país y de su capacidad de gestionar los recursos de manera eficiente.

En este sentido la cooperación internacional es de gran ayuda para el logro de los objetivos que cada país tiene, operando como un facilitador de intercambio de experiencias y aportes económicos a los países necesitados, mejorando la calidad de vida de ciudadanos en situación de vulnerabilidad social.

3.2) Algunas conclusiones sobre la gestión

La DGCI cumple un rol fundamental articulando el relacionamiento entre Uruguay y el resto de los países con los que posee cooperación, ya sea mediante la participación en las COMMIX (Comisiones Mixtas) o a través de instancias en las que se profundiza e intercambia información con otras delegaciones e incluso con otras áreas del Estado. Se encarga de dar cumplimiento a los principios básicos de nuestra política exterior, específicamente de la captación de recursos para el desarrollo de programas de intercambio, asistencia técnica y formación profesional. De ahí la relevancia de contar con una DGCI dentro del MRREE que actúe como nexo entre Uruguay y otros países.

En el transcurso de la pasantía se pudieron identificar las oportunidades de mejora que se detallan a continuación.

En primer lugar, la necesidad de establecer mejor las tareas a desempeñar entre de AUCI y la DGCI. Los roles están definidos, ambas instituciones tienen tareas diferentes. AUCI es un órgano desconcentrado, dependiente de Presidencia que tiene un marcado rol técnico, está a cargo de todas las etapas que tiene un proyecto, desde su planificación hasta su evaluación y seguimiento, pasando por la coordinación y la ejecución de los mismos. AUCI también difunde las actividades relacionadas a los proyectos y programas de CI. Además supervisa y coordina todo lo relacionado a las iniciativas de cooperación de Uruguay con los demás países.

La DGCI por su parte tiene un papel más de tipo diplomático. Identifica las fuentes de financiamiento, negocia los acuerdos, coordina la cooperación bilateral y multilateral que Uruguay recibe y la da seguimiento a las relaciones con organizaciones multilaterales, además de monitorear y analizar los proyectos en curso.

Algunas tareas, al realizarse de forma independiente entre ambas instituciones, podrían coordinarse aún más ya que lógicamente se presentan oportunidades de mejora de la comunicación entre las partes al no estar en el mismo espacio físico. La DGCI oficia de muy buena forma de nexo entre el MRREE y Presidencia pero a mi entender los resultados serían aún mejores si se trabajase en el mismo edificio con AUCI, ya que ambas se complementan a la perfección.

En segundo lugar y en un sentido más amplio, otro de los desafíos es continuar mejorando la planificación en materia de cooperación como política pública. Continuar marcando el rumbo de la cooperación, revisando cada una de las etapas de la política pública. Actualmente, a mi entender, las oportunidades se encuentran sobre la marcha pero esto no significa que se opere de manera improvisada. De hecho, en general, las políticas públicas atienden una necesidad a partir de la demanda, no hay anticipación al problema sino respuesta. La cooperación es sin dudas uno de los ejes centrales en las relaciones internacionales para el gobierno actual y como tal debe seguir creciendo en cantidad y calidad de los proyectos, para lo cual se hace pertinente la evaluación y el seguimiento de los mismos, y en esto la creación de la AUCI viene a ocupar un papel de gran relevancia que no debe abandonar sino fortalecer.

Como fortaleza podemos decir que los funcionarios tienen muy claras cuáles son sus tareas a desempeñar dentro de la DGCI ya que las mismas están definidas de antemano. Esto se traduce en buenos y ágiles resultados, así como también en un excelente ambiente laboral. La comunicación entre los funcionarios es fluida y trabajan en coordinación constante entre ellos y entre las demás direcciones del MRREE. Los funcionarios demuestran gran interés en lo que concierne a la temática.

3.3) A modo de conclusión

Las relaciones internacionales deben replantearse constantemente para acompañar el cambio y en este sentido Uruguay ha sabido relacionarse de buena forma en este nuevo rol que le toca jugar en el escenario

internacional. Ha sabido reinventarse bajo nuevas modalidades de cooperación como la CT, intercambiando políticas públicas exitosas como por ejemplo el Plan Ceibal.

Uruguay tiene por delante el desafío de mantener la calidad de la CT y SS intentando no sentir demasiado su cambio de rol de país demandante a país oferente. Considerando que nos falta mucho para ser un país desarrollado y la incapacidad que tienen los países sub desarrollados para recorrer el camino hacia el desarrollo de forma sostenida e independiente, podemos decir que Uruguay ha avanzado pero aún queda mucho por mejorar.

Hoy el 70% de los pobres viven en países que no son de renta baja sino en países de renta media. La brecha estructural del ingreso en los países de Latinoamérica y el Caribe sigue siendo la gran causante de la desigualdad y de las diferencias en el acceso a bienes y servicios básicos para la población. La Agenda 2030 con sus 17 objetivos y 169 metas y el Convenio Marco para el Cambio Climático son dos documentos que Uruguay debe tener en mente con el fin de orientar sus políticas a lograr las metas que son necesarias a nivel mundial.

Las políticas públicas deben adaptarse a cada realidad y a cada contexto, de otra manera están destinadas al fracaso. Los Estados no solo deben diseñar políticas destinadas a ayudar sino que deben hacerlo de una manera más justa y equitativa, llevando a cabo acciones destinadas a resolver los problemas sociales más urgentes. El presupuesto es acotado y por lo tanto se debe emplear de manera eficiente. En otras palabras, los gobiernos deben mejorar la capacidad redistributiva del Estado para disminuir la brecha de la desigualdad interna y externa en un mundo en el cual más de 1200 millones de personas viven con menos de un dólar al día y cada cuatro segundos muere una persona de hambre.

Por ello la relevancia de contar con instituciones como la DGCI que se enfoquen en la dinámica de la cooperación manteniendo como rumbo los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, fomentando la inclusión y la equidad sociales, con particular destaque para temas como: desarrollo de pequeñas y medianas empresas, derechos humanos, desarrollo agrícola, género, salud, medio ambiente, gobernanza, cohesión social, etc.

4) Referencias bibliográficas

Agencia EFE. (2018). Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de <http://www.efe.com/efe/conosur/economia/uruguay-recibio-mas-22-millones-dolares-de...>

Armas, G. C. (2014). Uruguay y su perspectiva de desarrollo.Oportunidades y restricciones. *Sistema de información científica* , Texto completo.

AUCI. (25 de Junio de 2013). *Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional*. Recuperado el 30 de Junio de 2018, de <http://www.auci.gug.uy/auci7noticias/227-columna-de-opinion-uruguay-clasificado-como...>

Ayllón, B. (2013). La cooperación Sur-Sur y triangular: ¿ Subversión o adaptación de la cooperación internacional? *Revista internacional de cooperación y desarrollo* , Artículo completo.

Bancet, A. (2012). Análisis de la cooperación triangular: discursos y prácticas de los países del CAD/OCDE sobre una modalidad en construcción. En A. Bancet. Madrid.

Huitrón, A. (2016). La cooperación Sur-Sur como motor de cambio en la vida internacional. *Revista internacional de cooperación y desarrollo* , artículo completo.

Lamas, L. (2017). La cooperación Sur Sur (CSS) de Uruguay. Un análisis de su evolución (2005-2015). En C. C. argentina. Rosario: CERIR.

Lira, J. P. (27 de Setiembre de 2017). *www.elpais.com.es*. Recuperado el 12 de Octubre de 2018, de http://elpais.com/elpais/2017/09/25/planeta_futuro/1506355591_624725.html

Milesi, C. (2016). Cooperación internacional con países de renta media. Análisis y una aproximación crítica. Considerando los desafíos de América Latina y el Caribe.

OECD. (Junio de 2016). Recuperado el 10 de Noviembre de 2018, de www.oecd.org

Prado, L. B. (2017). Cosmopolitismo, constructivismo y liberalismo institucional para el desarrollo. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* , 273 a 299.

www.búsqueda.com.uy. (s.f.). Recuperado el 10 de Julio de 2018, de <https://busqueda.com.uy/nota/uruguay-gestiona-cambio-en-su-estatus-de-pais-de-renta...>

www.lr21.com.uy Recuperado el 10 de Octubre de 2018, de <http://www.lr21.com.uy/political/1380826ocde-desarrollo-uruguay-tabare-vazquez-onu>